



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARAUZO DE MIEL

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de abril de 2011, aprobó de forma provisional la urbanización de calles en Arauzo de Miel y Doña Santos, por un importe de 72.000,00 euros, redactado por el Ingeniero de Caminos don J. Manuel Martínez Barrio e incluido dentro del Fondo de Cooperación Local 2011, con número de obra 89/0.

En la Secretaría del Ayuntamiento se halla la documentación a disposición de los interesados por el plazo de veinte días para que pueda ser examinada y presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas. En el supuesto de no presentarse alegaciones, el acuerdo de aprobación se elevará a definitivo.

En Arauzo de Miel, a 26 de abril de 2011.

El Alcalde,
Jorge Álvaro González